FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL [ ]

No. 001

Bogotá (Cundinamarca), febrero 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSE USSA CABRERA Identificación: 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	412-CENACPERSONAL-2023 11 DE FEBRERO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :18-46-101017236 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 17/02/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 35323 Fecha expedición 13/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $24.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	13/06/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA**
9. OBLIGACIONES	1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización,

CEDET

CONTRACTUALES	métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las toe de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada. 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente

<table>
<tr><td></td><td>contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>7. PERIODO DEL INFORME</td><td>FEBRERO 2023</td></tr>
<tr><td>8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología.

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Word</td><td>N/A</td><td>Se realizó mesa de trabajo con las TRES direcciones para el diseño de los universos pasado en el ciclo PHVA.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Excel</td><td>N/A</td><td>Se estructuro matriz “DUPLICIDAD DE CAPACIDADES” y se diligencio con el fin de determinar la duplicidad de capacidades de acuerdo a las misiones y capacidades de la CEDOC y CEDE7.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Acta</td><td>2023230001064926.</td><td>Se realizo presentación a la CEDOC con el fin de dar a conocer la misionalidad de las Direcciones del Departamento y establecer la duplicidad de capacidades de la organización</td></tr>
</table>

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Word</td><td>N/A</td><td>Se realizó mesa de trabajo con las TRES direcciones para el diseño de los universos pasado en el ciclo PHVA.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Excel</td><td>N/A</td><td>Se estructuro matriz “DUPLICIDAD DE CAPACIDADES” y se diligencio con el fin de determinar la duplicidad de capacidades de acuerdo a las misiones y capacidades de la CEDOC y CEDE7.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Excel</td><td>N/A</td><td>Se realizo la alineación de las iniciativas del PEI 2023-2026 con el diseño estratégico del CEDOC, líneas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CEDE7

			estratégicas de la PEFuP y líneas de estratégicas del COTEF para el sistema de educción de la Fuerza.
04	Excel	N/A	Se realizo la estructuración de la hoja de ruta de la Dirección de Ciencia y Tecnología de acuerdo a la metodología del diseño estratégico contemplado en el MTE 5-01 “arte y diseño estratégico

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	N/A	Se elaboró la presentación en PowerPoint del Departamento con las brechas, duplicidad de capacidades, productos para agendar reunión con el CEDOC por parte del jefe del departamento y dar cumplimiento a la orden de JEMPP, con el fin de mejorar las prácticas y evitar reprocesos.
02	Acta	2023230001492686	Se llevo a cabo la mesa de trabajo sobre la creación del curso contra el narcotráfico, realizando la metodología de trabajo con base en las capacidades y experiencia de la BRAGNA, CEDOC y Escuela de Asalto Aéreo.
03	Acta	2023392003578783	Se realizo la videoconferencia con la DIEDU de la CEDOC con el fin de explicar la importancia de la alienación de las iniciativas del PEI con las iniciativas de la CEDOC.
04	PowerPoint	N/A	Se realizo la revisión y se realizaron los aportes a la construcción del boletín de cantos y toques del Himno Nacional.

9. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $24.000.000,00
Valor autorizado a pagar: $6.000.000,00

10. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	0
SALUD	ADRES	0
ARL	POSITIVA	0

11. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Cuenta de cobro.

12. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ]

CEDE7

	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
13. RECOMENDACIONES	OMITIDO
14. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **(Bogotá), febrero 2023**

MY. JOSE MANUEL VIASUS RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO 412
DIRECTOR DE PLANEACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CEDE7